

MESA DE CONTRATACIÓN

PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA REDACCIÓN DE VARIOS LOTES DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES 2026-2027

Expediente: 0005-CP01-2025-000145

ACTA 3

1. CONSTITUCION DE LA MESA:

En Pamplona, siendo las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2026, en dependencias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se reúne la Mesa de contratación designada para el procedimiento de contratación señalado, de conformidad con lo previsto en los correspondientes Pliegos Reguladores, con objeto de realizar las siguientes actuaciones:

- Baremación de las ofertas contenidas en el sobre B de las empresas licitadoras, con excepción de las que fueron excluidas del procedimiento de contratación.
- Elevar, si procede, propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

La Mesa queda constituida por las siguientes personas:

- Presidenta: Salomé Hernando Chicote, jefa de Sección de Planificación Forestal.
- Vocal: Elena Baeza Oliva, jefa de la Sección de Gestión Forestal.
- Vocal: Mikel Reparaz Chacón, jefe del Negociado de Prevención de incendios forestales
- Vocal: Tomás Ezquerro Rubio, ingeniero de Montes de la Sección de Gestión de Forestal.
- Vocal: Nancy Sesma Fernández, interventora delegada del Departamento de Economía y Hacienda.
- Vocal-Secretario: Luis Angel García Nicolás, técnico de Administración Pública (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Medio Ambiente.

2. ANTECEDENTES:

- Con fecha 05/03/2026, y según el acuerdo adoptado por esta Mesa, recogido en el Acta 2, se procedió a desbloquear y abrir en PLENA los sobres "B" (ofertas) de las empresas licitadoras, salvo los de dos empresas que resultaron excluidas.
- Realizado un examen preliminar de las ofertas presentadas, se constató la necesidad de que las licitadoras INGENIERÍA RURAL Y MEDIO AMBIENTE, SL y BIOMA FORESTAL SCHERNDTNER Y BARNARD SL aclarasen varias cuestiones relativas a los subcriterios "Experiencia de la Dirección Técnica" (cláusula 10.2.1 de las condiciones particulares) y "Participación de perfiles experto en incendios forestales" (cláusula 10.2.2).

Tras responder ambas empresas al requerimiento, en el caso de INGENIERÍA RURAL Y MEDIO AMBIENTE, SL, la oferta realizada en el antedicho subcriterio seguía planteando dudas en orden a su adecuada puntuación, por lo que los integrantes de la Mesa acordaron solicitar nueva aclaración a la empresa. A tal efecto, el día 29/04/2026 se le notifica este nuevo requerimiento, para su contestación en un plazo de cinco días naturales, concluyendo dicho plazo sin respuesta por parte de la empresa. Consta en la plataforma de licitación electrónica PLENA trazabilidad de todas estas actuaciones.

3. ACTUACIONES REALIZADAS E INCIDENCIAS:

- En el caso de INGENIERÍA RURAL Y MEDIO AMBIENTE, SL, con respecto a la puntuación de los subcriterios 10.2.1 (“Experiencia de la Dirección Técnica”, hasta 20 puntos) y 10.2.2. (“Participación de perfiles experto en incendios forestales”, hasta 15 puntos), la documentación aportada por la empresa no permite verificar que los proyectos anteriormente ejecutados tengan – sin perjuicio de su calidad técnica en el marco de las correspondientes contrataciones - un contenido y naturaleza análogas al exigido en la cláusula 5 de las Prescripciones Técnicas Particulares de cada lote. Por este motivo, la Mesa acuerda otorgarle 0 puntos en cada uno de estos subcriterios, incorporando al expediente administrativo un informe donde se motiva técnicamente la decisión adoptada.

Y en el caso de LUR GEROA, SLU, con respecto a la puntuación del subcriterio 10.2.1 (“Experiencia de la Dirección Técnica”, hasta 20 puntos), no se ha computado la experiencia en la elaboración de los Planes de actuación municipal ante incendios forestales (PAMIF) indicados por la empresa, igualmente por carecer del contenido y naturaleza análogas a los exigidos en esta contratación.

- Hechas las precisiones anteriores, estudiadas las ofertas y aplicadas las fórmulas establecidas en la cláusula 10 de las Condiciones Particulares de la contratación, resultan las siguientes puntuaciones (*Nota: las referencias en “meses” no deben ser tenidas en consideración*):

(sigue en la página siguiente)

Lote 1 Lote 2 Lote 3 Lote 4

Pyroma14 Entorno de Puente La Reina

BC - Sobre de condiciones técnicas y económicas

Empresas licitadoras		Configuración	IRY INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE SL		L Lurgeroa		BFS Bioma Forestal Scherndtner y Barnard SL	
Estado de la propuesta			Presentada		Presentada		Presentada	
Evaluar								
10. 1 Valoración según fórmula		Objetivo 30 Puntos	22,5 Puntos 15.590,10 Euros		0,11 Puntos 18.327,30 Euros		18 Puntos 18.140,00 Euros	
10.2.1 Experiencia de la Dirección Técnica		Objetivo 20 Puntos	0 Puntos 50.725,00 Meses		3,04 Puntos 93.330,00 Meses		2,53 Puntos 6.314,00 Meses	
10.2.2 Participación de perfiles experto en incendios forestales		Objetivo 15 Puntos	0 Puntos 75,00 Meses		15 Puntos 50,00 Meses		15 Puntos 80,00 Meses	
10.2.3 Experiencia de un perfil de extinción de incendios forestales en el equipo		Objetivo 15 Puntos	0 Puntos 0,00 Meses		15 Puntos 15,00 Meses		15 Puntos 28,00 Meses	
10.3.1 Criterios sociales. Participación en la empresa		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 66,00 Meses		5 Puntos 50,00 Meses		2,5 Puntos 40,00 Meses	
10.3.2 Criterios sociales. Jornada de participación pública		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	
10.4.1. Criterios medioambientales. Formación en conducción eficiente		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 5,00 Meses		5 Puntos 5,00 Meses		5 Puntos 3,00 Meses	
10.4.2. Criterios medioambientales. Uso de papel		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	
Importe total sin IVA			42.50 Puntos		53.15 Puntos		68.03 Puntos	

Lote 1 Lote 2 Lote 3 Lote 4

Pyroma 15 Macizo Zona Media Norte

BC - Sobre de condiciones técnicas y económicas

Empresas licitadoras	Configuración	BS	Basartea S.L.	IRY	INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE SL	L	Lurgoa	BFS	Bioma Forestal Scherndtner y Barnard SL
Estado de la propuesta	Evaluar	Presentada	Presentada		Presentada	Presentada			
10. 1 Valoración según fórmula		Objetivo 30 Puntos	7,75 Puntos 42.800,00 Euros	29,25 Puntos 36.330,66 Euros	20,42 Puntos 38.987,00 Euros	18 Puntos 39.715,00 Euros			
10.2.1 Experiencia de la Dirección Técnica		Objetivo 20 Puntos	16,56 Puntos 41.409,00 Meses	0 Puntos 50.725,00 Meses	3,04 Puntos 93.330,00 Meses	2,53 Puntos 6.314,00 Meses			
10.2.2 Participación de perfiles experto en incendios forestales		Objetivo 15 Puntos	15 Puntos 70,00 Meses	0 Puntos 75,00 Meses	15 Puntos 50,00 Meses	15 Puntos 80,00 Meses			
10.2.3 Experiencia de un perfil de extinción de incendios forestales en el equipo		Objetivo 15 Puntos	0 Puntos 0,00 Meses	0 Puntos 0,00 Meses	15 Puntos 15,00 Meses	15 Puntos 28,00 Meses			
10.3.1 Criterios sociales. Participación en la empresa		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 60,00 Meses	5 Puntos 66,00 Meses	5 Puntos 50,00 Meses	2,5 Puntos 40,00 Meses			
10.3.2 Criterios sociales. Jornada de participación pública		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI			
10.4.1. Criterios medioambientales. Formación en conducción eficiente		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 60,00 Meses	5 Puntos 5,00 Meses	5 Puntos 5,00 Meses	0 Puntos 3,00 Meses			
10.4.2. Criterios medioambientales. Uso de papel		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI			
Importe total sin IVA			59.31 Puntos	49.25 Puntos	73.46 Puntos	63.03 Puntos			

Lote 1
Lote 2
Lote 3
Lote 4

Pyroma 15 Zona Media Macizo Sur

BC - Sobre de condiciones técnicas y económicas

Empresas licitadoras		Configuración	BS Basarteia S.L. i e		IRY INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE SL i e		L Lurgeroa i e		BFS Bioma Forestal Scherndtner y Barnard SL i e	
Estado de la propuesta			Presentada	Presentada		Presentada		Presentada		
Evaluar										
● 10. 1 Valoración según fórmula i e	Objetivo 30 Puntos	7,84 Puntos 19.700,00 Euros	28,5 Puntos 18.838,45 Euros		9,08 Puntos 19.527,30 Euros		18 Puntos 18.292,00 Euros			
● 10.2.1 Experiencia de la Dirección Técnica i e	Objetivo 20 Puntos	16,56 Puntos 41.409,00 Meses	0 Puntos 50.725,00 Meses		3,04 Puntos 93.330,00 Meses		2,53 Puntos 6.314,00 Meses			
● 10.2.2 Participación de perfiles experto en incendios forestales i e	Objetivo 15 Puntos	15 Puntos 70,00 Meses	0 Puntos 75,00 Meses		15 Puntos 50,00 Meses		15 Puntos 80,00 Meses			
● 10.2.3 Experiencia de un perfil de extinción de incendios forestales en el equipo i e	Objetivo 15 Puntos	0 Puntos 0,00 Meses	0 Puntos 0,00 Meses		15 Puntos 15,00 Meses		15 Puntos 28,00 Meses			
● 10.3.1 Criterios sociales. Participación en la empresa i e	Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 60,00 Meses	5 Puntos 66,00 Meses		5 Puntos 50,00 Meses		2,5 Puntos 40,00 Meses			
● 10.3.2 Criterios sociales. Jornada de participación pública i e	Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI			
● 10.4.1. Criterios medioambientales. Formación en conducción eficiente i e	Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 60,00 Meses	5 Puntos 5,00 Meses		5 Puntos 5,00 Meses		5 Puntos 3,00 Meses			
● 10.4.2. Criterios medioambientales. Uso de papel i e	Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI			
Importe total sin IVA			59.40 Puntos	48.50 Puntos		62.12 Puntos		68.03 Puntos		

Lote 1
Lote 2
Lote 3
Lote 4

Pyroma 16 Sierras de Peña y Leire

BC - Sobre de condiciones técnicas y económicas

Empresas licitadoras		Configuración	IRY INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE SL		L Lurgeroa		BFS Bioma Forestal Scherndtner y Barnard SL	
Estado de la propuesta			Presentada		Presentada		Presentada	
Evaluar								
● 10. 1 Valoración según fórmula		Objetivo 30 Puntos	24 Puntos 15.995,04 Euros		5,63 Puntos 18.327,30 Euros		18 Puntos 18.767,00 Euros	
● 10.2.1 Experiencia de la Dirección Técnica		Objetivo 20 Puntos	0 Puntos 50.725,00 Meses		3,04 Puntos 93.330,00 Meses		2,53 Puntos 6.314,00 Meses	
● 10.2.2 Participación de perfiles experto en incendios forestales		Objetivo 15 Puntos	0 Puntos 75,00 Meses		15 Puntos 50,00 Meses		15 Puntos 80,00 Meses	
● 10.2.3 Experiencia de un perfil de extinción de incendios forestales en el equipo		Objetivo 15 Puntos	0 Puntos 0,00 Meses		15 Puntos 15,00 Meses		15 Puntos 28,00 Meses	
● 10.3.1 Criterios sociales. Participación en la empresa		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 66,00 Meses		5 Puntos 50,00 Meses		2,5 Puntos 40,00 Meses	
● 10.3.2 Criterios sociales. Jornada de participación pública		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	
● 10.4.1. Criterios medioambientales. Formación en conducción eficiente		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 5,00 Meses		5 Puntos 5,00 Meses		5 Puntos 3,00 Meses	
● 10.4.2. Criterios medioambientales. Uso de papel		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI		5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	
Importe total sin IVA			44.00 Puntos		58.67 Puntos		68.03 Puntos	

4. ACUERDOS ADOPTADOS:

a) De acuerdo con los antecedentes expuestos, teniendo en cuenta la baremación de las ofertas, la limitación establecida en los Pliegos Reguladores de dos lotes por empresa, así como el orden de prioridad entre lotes manifestado por BIOMA FORESTAL, SCHWENDTNER Y BARNARD SL en el momento de licitar, los asistentes acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

- ✓ Lote 1, en favor de BIOMA FORESTAL, SCHWENDTNER Y BARNARD SL.
- ✓ Lote 2, en favor de LUR GEROA, SLU.
- ✓ Lote 3, en favor de BIOMA FORESTAL, SCHWENDTNER Y BARNARD SL.
- ✓ Lote 4, en favor de LUR GEROA, SLU.

b) La anterior propuesta de adjudicación, se realiza condicionada a la presentación en el plazo de dieciséis días naturales, por las citadas empresas, de toda la documentación previa a la adjudicación, que se especifica en los Pliegos Reguladores, Anexo III y cláusula 14 de las Condiciones Particulares.

c) Con carácter adicional, en el caso de BIOMA FORESTAL, SCHWENDTNER Y BARNARD SL, la propuesta se condiciona a que, antes de la formalización del contrato, acredite la compatibilidad con el servicio activo de la persona integrante del equipo de trabajo que ostenta la condición de funcionaria de la Administración de la Comunidad Foral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57.5 del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

d) Se acuerda notificar a las empresas BIOMA FORESTAL, SCHWENDTNER Y BARNARD SL y LUR GEROA, SLU el correspondiente requerimiento, para que aporten en plazo la documentación referida en el apartado b), delegando la calificación de dicha documentación en el Secretario de la Mesa y, en el caso de la documentación sobre solvencia técnica, en uno de sus vocales técnicos.

Y para que conste a los efectos oportunos, los asistentes firman la presente acta, en Pamplona a 14 de mayo de 2026.

(Firmado electrónicamente en el original)